



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

1

**Informe
Legislativo**



ADRIÁN MARTÍNEZ

TERRAZAS

DIPUTADO FEDERAL

2024-2025

CONTENIDO.

Presentación	3
Mensaje	4
Trabajo Legislativo	5
Iniciativas presentadas por el GP PAN	5
Asistencias	6
Votaciones	7
Trabajo en Comisiones	8
Comisión de Asuntos Migratorios	8
Comisión de Relaciones Exteriores	12
Comisión de Radio y Televisión	16
Asuntos Relevantes en el Pleno de la Cámara de Diputados	19
Presupuesto	25
Gestiones y Apoyo a la Ciudadanía.	28

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presente documento informa de las acciones que he realizado como legislador, las cuales son:

- ✓ Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno, así como uso de la tribuna.
- ✓ Participación en los trabajos de las Comisiones y los Grupos de Amistad.
- ✓ Participación responsable en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario.
- ✓ Asistencia a las Convocatorias a Sesiones del Pleno, de los Órganos Directivos, de las Comisiones Ordinarias y Grupos de Amistad.
- ✓ Asistencia, con voz y voto para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

MENSAJE.

Me es grato poder presentarles mi Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondientes al Primer Año de Trabajo de la LXVI Legislatura.

Me emociona, porque llegar al Congreso de la Unión no es un privilegio personal, sino una gran responsabilidad conferida por la confianza de las y los ciudadanos de Morelos y de México. Aunque no puede faltar la reflexión, porque este primer año legislativo ha sido un ejercicio constante de compromiso, diálogo y acción en favor de las causas que más nos duelen, que más nos inspiran y que más nos mueven.



Quiero agradecerles por la confianza que han depositado en mí para representarlos en el Congreso. No lo tomo a la ligera, sé perfectamente lo que está en juego. Por eso he trabajado desde el primer día con firmeza, con propuestas y con la convicción de que la política se hace con la gente, no encerrados en una oficina.

Desde mi trinchera como legislador del PAN, he levantado la voz por las causas que más importan, como la seguridad, la economía familiar, el campo, los jóvenes, las mujeres, la democracia y la libertad. Porque el PAN cree en México y tiene claro que sin instituciones fuertes y sin diálogo, este país no avanza. No ha sido fácil, pero lo hemos hecho con responsabilidad y firmeza.

Seguiremos siendo una fuerza que construye, que señala cuando algo está mal, pero que también propone cómo hacerlo mejor. No estamos aquí para quedarnos callados, estamos aquí para dar resultados, para dar la cara y para rendir cuentas.

Por ello continuaremos trabajando con todo el corazón, con responsabilidad y con la frente en alto, el favor de todas y todos los ciudadanos, realizando los esfuerzos necesarios, para mejorar el orden jurídico nacional, mediante las propuestas oportunas y acertadas que lleven a México a tener y recuperar la seguridad cotidiana, con inclusión y fortalecimiento del sistema democrático.

Gracias por acompañarme en este primer año.

Seguimos firmes, seguimos juntos y ¡A darle con todo!

ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

TRABAJO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO.

Como Grupo Parlamentario, el Partido Acción Nacional ha presentado diversas iniciativas de las cuales, debido a su trascendencia y actualidad decidí acompañar, se destacan las siguientes:



Nombre	Sinopsis
Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Minería.	Regular exclusivamente el litio eliminando la ambigüedad en torno a otros minerales considerados y declarados como estratégicos.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Prohibir la participación en los procesos de designación o nombramiento para ocupar un cargo público, a las personas que tengan algún vínculo de matrimonio, concubinato o relación de pareja, parentesco por consanguinidad o civil con algún dirigente de un partido político, con los titulares en funciones de los poderes ejecutivos de los tres órdenes de gobierno, con los titulares de alguna Secretaría o secretario de Estado, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, de la Fiscalía General de la República, senadora o senador, diputada o diputado federal, persona consejera del Instituto Nacional Electoral, o con la persona titular de la Presidencia municipal.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 22, 40 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de soberanía popular, respeto a las instituciones democráticas y la división de poderes, y sanciones por traición a la patria.	Determinar que el delito de traición a la patria se sujetará a lo dispuesto por el artículo 40 de esta Constitución y la legislación penal. Reconocer como principio fundamental de la soberanía popular, el respeto irrestricto a las instituciones democráticas y la división de poderes por lo que será sancionado como traición a la patria cualquier acto que atente contra estas efectuado por organizaciones de la delincuencia organizada. Precisar que durante el tiempo del encargo del Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria en los términos señalados.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cuidado, atención y desarrollo infantil a través de estancias infantiles.	Precisar que la educación inicial, al ser un derecho de la niñez, estará garantizado a través de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo.	Señalar que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social creará un seguro de desempleo. Determinar que dicho apoyo será otorgado a cada trabajador económicamente activo mayor de 18 años, que haya laborado en el mercado formal, al menos un año anterior. Indicar que la Secretaría promoverá un programa de reinserción al mercado laboral de los trabajadores desempleados beneficiarios de dicho

	seguro. Mencionar que se otorgará un estímulo fiscal durante un periodo de seis meses a quien contrate a las personas beneficiarias del seguro.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 40, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía Nacional en la celebración de Tratados Internacionales relativos al aprovechamiento de tierras y aguas propiedad de la Nación	Integrar como facultad exclusiva del Senado de la República el adicionar, actualizar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, o sobre los instrumentos jurídicos que de estos se deriven y aprobar aquellos tratados internacionales relativos al aprovechamiento de tierras y aguas propiedad de la Nación, que, previamente requerirán del consentimiento de la población afectada, a través de una consulta popular.



ASISTENCIAS.

Durante este primer año de ejercicio de la LXVI legislatura, asistí a la gran mayoría de las sesiones citadas, refrendando mi compromiso de poner todo mi esfuerzo en esta labor, procurando no defraudar la confianza que la ciudadanía ha depositado en mí, de mi Estado Morelos y de todo el país.

Asistencias Primer año de sesiones de la Cámara de Diputados.		
Sesión Constitutiva de la LXVI Legislatura	29 de agosto	1 asistencia de 1
Asistencias primer periodo ordinario del Segundo Año	septiembre	6 asistencias de 9
	octubre	13 asistencias de 14
	noviembre	10 asistencias de 10
	diciembre	6 asistencias de 6
Asistencias segundo periodo ordinario del Segundo Año	febrero	11 asistencias de 15
	marzo	16 asistencias de 16
	abril	19 asistencias de 19

Elaboración propia con información de <https://gaceta.diputados.gob.mx/> en la sección de asistencias.

Asistencias del Primer Periodo Extraordinario del Primer año de la Cámara de Diputados.		
Asistencias Primer Periodo extraordinario del Primer Año	Junio-julio	5 asistencia de 5

Elaboración propia con información de <https://gaceta.diputados.gob.mx/> en la sección de asistencias.

VOTACIONES EN LAS SESIONES ORDINARIAS.



En lo relacionado con las votaciones que se han realizado en las Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, he participado en el 90.33% de ellas, ya que de ello depende el rumbo del país. De estas votaciones, algunas llevan el acompañamiento de todos los grupos parlamentarios, pero una gran parte siguen con las controversias entre los distintos grupos parlamentarios, principalmente con el

grupo oficialista, por lo que seguimos con el compromiso, tanto mío como de mi grupo parlamentario, de velar por el bienestar de todas y todos los mexicanos.

Votaciones Primer año de sesiones de la Cámara de Diputados.		
Total de votaciones primer periodo Ordinario del Segundo Año	61	Presente en 52
Total de votaciones Segundo periodo Ordinario del Segundo Año	52	Presente en 47

Elaboración propia con información de https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/votaciones_por_pernplxvi.php?iddipt=444&pert=3 y <https://gaceta.diputados.gob.mx/> en la sección de votaciones.

Votaciones del Primer Periodo Extraordinario del Primer año de la Cámara de Diputados.		
Total de votaciones primer periodo Extraordinario del Primer Año	21	Presente en 21

Elaboración propia con información de https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/votaciones_por_pernplxvi.php?iddipt=444&pert=3 y <https://gaceta.diputados.gob.mx/> en la sección de votaciones.



TRABAJO EN COMISIONES.

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

En la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura, se realizan principalmente las siguientes actividades:

1. Promueve una política migratoria con enfoque en seguridad y derechos humanos, protegiendo tanto a personas migrantes en México como a mexicanos en el extranjero.
2. Impulsa el diálogo internacional y regional (OIM, PARLACEN, etc.) para compartir políticas, generar acuerdos y promover una migración ordenada.
3. Busca facilitar la integración y reinserción de migrantes y personas retornadas mediante acceso a empleo, salud, educación, vivienda, identidad jurídica, etc.

El 30 de octubre de 2024, se llevó a cabo la reunión de instalación de esta comisión.

En mi posicionamiento como representante de nuestro grupo parlamentario del PAN, destaque nuestro compromiso con los millones de migrantes que *“buscan una vida digna y segura, tanto para los que deciden permanecer en nuestro país como aquellos que sólo están de paso.”*



La migración es un fenómeno humano y, como tal, debemos abordar sus desafíos desde una perspectiva de derechos humanos y en el PAN queremos escuchar sus voces, entender sus necesidades, conocer sus propuestas y asegurarnos de que en nuestra política se reflejen sus realidades, porque entendemos que la migración no es un tema aislado, es una cuestión que afecta a familias enteras y a comunidades en ambos lados de las fronteras.”

Además, señale, que “nuestras propuestas se centrarán en la especial atención a los grupos vulnerables dentro de la población migrante, así como mujeres, adolescentes, niñas y niños. Trabajaremos para implementar políticas que no sólo protejan sus derechos, sino que también ofrezcan oportunidades reales para su desarrollo y buscaremos modernizar los servicios consulares, para que ofrezcan una rápida y mejor atención para nuestros paisanos.”

Reuniones Ordinarias.

Durante este primer año de trabajos de la LXVI Legislatura se han llevado a cabo 08 sesiones ordinarias, en las que participe y vote en la gran mayoría, cumpliendo mi compromiso en buscar la mejora constante en materia migratoria.

Promoviendo una mejor y ordenada migración, que sea acorde a la realidad que vive nuestro país. También, junto con mis compañeras y compañeros diputados, buscamos garantizar el mayor respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, así como de los diversos grupos sociales, especialmente en aquellos vulnerables, como la niñez, las mujeres y personas con discapacidad.

Reunión	Asuntos Vistos y Resueltos
Instalación	Declaración formal de instalación.
1ª Ordinaria	2 asuntos: Propuesta y aprobación del calendario de reuniones de la Comisión. Presentación y aprobación del Programa Anual del Trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
2ª Ordinaria	1 asunto: Aprobación de la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
3ª Ordinaria	2 asuntos: Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Ley de Migración. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V y se recorren las subsecuentes del Artículo 36 de la Ley de Migración.
4ª Ordinaria	4 asuntos: Presentación de la Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Lic. Xadeni Méndez Márquez. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas Proposiciones con punto de acuerdo relativas a la Protección de Personas Migrantes y Connacionales Repatriados. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas Proposiciones con punto de acuerdo relativas a estrategias de Atención a Migrantes en los Estados de Zacatecas y Nuevo León. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas Proposiciones con punto de acuerdo en materia de Fortalecimiento de la Atención y Protección a la Niñez Migrante.
5ª Ordinaria	3 asuntos: Reunión de trabajo con el Lic. Enrique Evangelista Cortés, Director General de Atención a Población en Situación de Movilidad Laboral, en el Servicio Nacional de Empleo en México; de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Migratorios. Aprobación de la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6ª Ordinaria	1 asunto: Reunión de trabajo con el Mtro. Roberto Velasco Álvarez, Jefe de Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores

7ª Ordinaria	1 asunto: Aprobación del proyecto de Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 87 y 91 de la Ley General de Población, en materia documento de registro e identificación para migrantes irregulares.
8ª Ordinaria	2 asuntos: Dictamen por el que se reforman los artículos 81, 97 y 98 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 97, de la Ley de Migración. Dictamen por el que se reforman los artículos 2 y 30 de la Ley de Migración, en materia de mujeres migrantes.



Como parte de los trabajos de la comisión de Asuntos Migratorios, se han llevado a cabo diferentes reuniones y foros.

Entre los que se destacan:

Espacio de reflexión “Derechos Humanos, Migración, Asilo y Trabajo Legislativo” 2024. El Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria viene realizando un acompañamiento

técnico al Congreso de la Unión, es decir, tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores en temas de migración y asilo en México.

A partir de estos espacios de reflexión, de formación y capacitación, se busca que la ciudadanía identifique que mucha de la información que se compartió en estas reflexiones, tienen mucha de concordancia con propuestas legislativas que se tienen muy concretas.

Conferencia de Prensa del Día Internacional del Migrante. Se reconoció a todos los migrantes por su valentía y sus contribuciones a todas nuestras sociedades y se hizo un llamado para garantizar que los derechos de los migrantes sean respetados y protegidos, para que las políticas migratorias reflejen un compromiso real con la acogida de los migrantes y la inclusión de los mismos.

Y se señaló que, será una prioridad, para las y los integrantes de esta comisión, la protección de nuestros connacionales en el exterior, principalmente en Estados Unidos.

Por parte de nuestro grupo parlamentario se reconoce que nadie migra por ocio, nadie migra porque no tiene nada que hacer. Quienes dejan sus lugares, sus familias, su patrimonio, es por necesidad a salir adelante, a sacar adelante a sus

familias, por medio de la inseguridad y la nación mexicana es tan grande que se extiende, incluso a territorio estadounidense.

Y que como comisión se ha hecho un llamamiento para que se reasignen recursos, porque hoy en el presupuesto 2025, se plantea reducción a la protección consular, reducción a la atención a refugiados y reducción al Instituto Nacional de Migración. No es un tema de colores, es un tema de ser mexicano y ser mexicana, por eso estamos hoy aquí alzando la voz.



Se hizo una solicitud para que tanto la Guardia Nacional y el Gobierno Federal, para el cuidado y protección de nuestros paisanos, cuando estos regresan al país.

Foro "Retos y Perspectivas Migratorias". Que tuvo como propósito analizar los principales retos que enfrenta la política migratoria frente a la movilidad humana y las soluciones innovadoras que pueden ser implementadas para mejorar las políticas migratorias en el contexto actual. Así como exponer y discutir el papel crucial de los consulados en la atención de los mexicanos que retornan y aquellos que residen fuera del país, así como los retos y acciones necesarias para mejorar los servicios consulares. También se discutieron estrategias para mejorar la inclusión de los migrantes en áreas clave como la educación, el empleo y la inclusión financiera, con un enfoque especial en los migrantes mexicanos. Por último, se analizaron las políticas públicas implementadas por los diferentes niveles de gobierno para garantizar un retorno seguro y digno de los migrantes, identificando las mejores prácticas y áreas de mejora.

Reunión de reflexión sobre el contexto migratorio y de asilo en la frontera sur de Chiapas. Se presentó el trabajo y las actividades que realizan, las personas que atienden y por qué acuden al Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova. También se informó sobre la integración social y comunitaria de personas en contextos de movilidad en Tapachula.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.

En la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXVI Legislatura, se realizan principalmente las siguientes actividades

1. Se involucra, desde el ámbito legislativo, en temas de relevancia e interés de la agenda internacional y que resultan de



- importancia tanto a nivel local como internacional.
2. A través de la diplomacia parlamentaria, emprende acciones que favorezcan el diálogo, el intercambio de experiencias exitosas y la cooperación.
 3. Llevar a cabo acciones que permitan la protección de connacionales en el extranjero y contribuir a que se respete y vigile lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos
 4. Procurar una vinculación efectiva y constante con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para fortalecer las acciones de política exterior y para brindar asistencia a los mexicanos en el exterior.
 5. Fortalecer la cooperación de México con el resto del mundo, particularmente con aquellos países que son estratégicos, mediante el uso de la diplomacia parlamentaria.

La reunión de instalación se llevó a cabo el 05 de noviembre del 2024.

Durante el posicionamiento como grupo parlamentario, se observó que a raíz de la política restrictiva que se implementó en los estados Unidos, impactará negativamente en México, y el grupo parlamentario del PAN, confía en que tanto la Cancillería, la Secretaría de economía y la Secretaría de Hacienda, harán su mejor esfuerzo para plantear los mejores escenarios y planeaciones en favor de nuestros paisanos y que desde el Poder Legislativo, el PAN apoyara toda acción que sea constructiva y que busque brindar la máxima protección y respeto a los derechos humanos de las y los mexicanos en el exterior.

Reuniones Ordinarias.

Durante este primer año de trabajos de la LXVI Legislatura se han llevado a cabo 06 sesiones ordinarias, en las cuales he participado y votado.

En las que se ha buscado fortalecer el servicio exterior mexicano, para enfrentar de mejor manera las dificultades por las que están atravesando nuestros connacionales fuera del territorio nacional, principalmente los que están en los Estados Unidos, por ello hemos trabajado en mejorar las funciones de la Cancillería. También, procuramos un mayor presupuesto para un mejor trabajo de los consulados y las embajadas mexicanas, para que puedan operar oportunamente y sin retrasos.



Reunión	Asuntos Vistos y Resueltos
Instalación	Declaración formal de instalación.
1ª Ordinaria	4 asuntos:

	<p>Aprobación del Programa Anual de Trabajo para el primer año de Ejercicio.</p> <p>Aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.</p> <p>Aprobación del dictamen con punto de Acuerdo relativo a la ayuda humanitaria a Cuba ante los embates de los desastres naturales que le afectaron en octubre y noviembre de 2024.</p> <p>Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre diplomacia parlamentaria</p>
2ª Ordinaria	<p>2 asuntos:</p> <p>Aprobación del Pronunciamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre los desafíos que plantea la nueva administración de Donald Trump en los Estados Unidos de América.</p> <p>Aprobación de la solicitud de prórroga para dictaminar la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p>
3ª Ordinaria	<p>1 asunto:</p> <p>Aprobación del dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p>
4ª Ordinaria	<p>3 asuntos:</p> <p>Aprobación del dictamen con punto de Acuerdo relativo al bloqueo económico comercial a Cuba.</p> <p>Aprobación de la Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.</p> <p>Aprobación del Informe Semestral de Actividades.</p>
5ª Ordinaria	<p>5 asuntos:</p> <p>Aprobación del dictamen con punto de acuerdo relativo al seguimiento a la relación bilateral México Singapur, en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).</p> <p>Aprobación del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo, para enviar nota diplomática a los Estados Unidos de América en torno a la ratificación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego.</p> <p>Aprobación del dictamen con punto de acuerdo relativo a la celebración de convenios para la asistencia legal a migrantes en los E.U.A.</p> <p>Aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 20. de la Ley de Migración y 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p> <p>Reunión de trabajo con la titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IME), de la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>
6ª Ordinaria	<p>3 asuntos:</p> <p>Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político.</p> <p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p>

Reuniones diplomáticas

Reunión de trabajo con la Directora Ejecutiva B del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior.

Es un órgano desconcentrado perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que busca garantizar un trato digno a los mexicanos en el exterior y reconocer su contribución tanto en México como en los países donde residen.

Representa un esfuerzo valioso del estado mexicano por mantener el vínculo con millones de compatriotas que, por diversas razones, han migrado, principalmente hacia Estados Unidos. El IME ha facilitado programas clave como las Ventanillas de Salud, IME-Becas y la promoción del voto en el extranjero.

No obstante, estos esfuerzos son fragmentarios, insuficientes y muchas veces meramente simbólicos. La falta de resultados medibles y la baja transparencia en la aplicación de recursos limitan su verdadero impacto en las comunidades migrantes, por ello durante mi posicionamiento señale:

“En el PAN creemos en una política migratoria con rostro humano, creemos en la movilidad como derecho y no como castigo. Los mexicanos en el exterior son parte esencial de esta nación. Contribuyen con remesas, cultura, trabajo y talento. No debemos verlos solo como cifras o como recursos políticos, sino como personas con derechos que el Estado mexicano debe proteger en todo momento y en todo lugar.”

Visita y reunión de trabajo con el Sr. He Baoxiang, Vicepresidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultativa Política del Pueblo Chino y Vicepresidente Permanente del Comité Nacional Revolucionario del Kuomintang de China.



El Comité Nacional de la Conferencia Consultativa Política del Pueblo Chino (CCPPC) es un organismo consultivo y de asesoramiento político en la República Popular China. Se trata de

una institución única que reúne a representantes de diversas organizaciones políticas, sociales y profesionales, con el fin de participar en la toma de decisiones políticas importantes del país.

El propósito principal de este Comité Nacional es facilitar la participación política de diversos grupos en el proceso de toma de decisiones, promoviendo la unidad y la estabilidad social en China.

Por su parte, el Kuomintang (KMT), también conocido como el Partido Nacionalista Chino, es uno de los partidos políticos más importantes en la historia moderna de China y Taiwán. Su base ideológica se fundamenta en tres aspectos vitales, el nacionalismo, la democracia y el bienestar el pueblo chino.

Durante la reunión hubo intercambios de los puntos de vista que hay entre China y México como naciones amigas, que cooperan para el mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que culturalmente tiene muchas más coincidencias, por ello durante mi intervención mencioné:

“... agradecemos sinceramente su presencia. Le extendemos nuestra mano amiga. México valora mucho esta visita y en el PAN queremos decirle que estamos listos para seguir construyendo juntos una Asociación Estratégica Integral, basada en el respeto mutuo, la cooperación y el compromiso con un mundo más justo y en paz. Hoy, más que nunca, el mundo necesita ejemplos de entendimiento y diálogo. Y estoy convencido de que China y México pueden ser ese ejemplo.”

Reunión de trabajo con el Excmo. Sr. Kozo Honzei, Embajador de Japón en México.

Dicha reunión tuvo como objetivo estrechar los lazos bilaterales y de amistad entre ambos países, además de llegar a acuerdos para una mejor cooperación económica, comercial, cultural y una visión de futuro basado en la dignidad.



Durante mi intervención observamos la cercanía entre países, así como la conexión significativa entre nuestras culturas. Y señale que, *“... en el contexto global que hoy atravesamos, donde resurgen medidas proteccionistas y se recrudece la imposición de aranceles por parte de la política comercial impulsada por los Estados Unidos, se vuelve*

indispensable fortalecer nuestras alianzas estratégicas.

En este sentido, queremos reforzar nuestros lazos no solo desde el ámbito económico, sino también desde la educación, la ciencia y la cultura. Impulsando programas de intercambios académicos entre estudiantes, que permita a más mexicanos formarse en instituciones educativas japonesas de excelencia, y al

mismo tiempo, recibir en nuestras universidades públicas y privadas a jóvenes japoneses deseosos de conocer y contribuir al desarrollo de nuestro país.

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

En la Comisión de Radio y Televisión de la LXVI Legislatura, se realizan principalmente las siguientes actividades

1. Organizar los trabajos entre los diversos grupos parlamentarios representados en la Comisión, con plena apertura a las y los integrantes, así como a los actores que inciden en la radio y televisión, organizaciones de la sociedad civil, autoridades e instituciones de gobierno.
2. Incluir en la legislación actual los instrumentos y mecanismos necesarios para responder a las necesidades de la radio y televisión, priorizando la difusión de información, cultura y contenidos educativos, sin dejar de lado el entretenimiento inherente a estos medios de comunicación.
3. Revisar que el marco normativo contemple la convergencia entre radio, televisión y servicios de transmisión digital (streaming), y actualizar, si es necesario, la normatividad frente a las nuevas tecnologías.



La reunión de instalación se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2024.

Reuniones Ordinarias.



Durante este primer año de trabajos de la LXVI Legislatura se han llevado a cabo 09 sesiones ordinarias, en las cuales he participado y votado con toda responsabilidad.

Esta legislatura es especial, porque hace poco tiempo, se abrogó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para ser sustituida por la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Motivo por el cual, nuestro grupo parlamentario dio un fuerte debate para garantizar la libertad de expresión, la privacidad y reforzar la democracia para que los medios no sean amenazados y las telecomunicaciones sean un derecho, no un canal para espiar a la oposición o a quien piense diferente, porque consideramos que esta ley impulsa el control, el espionaje y busca acallar las voces libres en México.

Reunión	Asuntos Vistos y Resueltos
Instalación	Declaración formal de instalación.
1ª Ordinaria	2 asuntos: Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión. Aprobación de la Opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
2ª Ordinaria	1 asunto: Aprobación del Acuerdo por el que se concluyen como desechadas las Iniciativas y Proposiciones sin dictaminar presentadas en la LXV Legislatura.
3ª Ordinaria	1 asunto: Reunión de Trabajo con el Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de la industria de la Radio y la Televisión CIRT; Lic. José Antonio García Herrera.
4ª Ordinaria	1 asunto: Lectura de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión. a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 226 de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la Dip. María Teresa Ealy Díaz del Grupo Parlamentario de Morena.
5ª Ordinaria	2 asuntos: Aprobación del Primer Informe Semestral. Relación de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión (para conocimiento) -Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
6ª Ordinaria	1 asunto: Relación de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión.
7ª Ordinaria	1 asunto: Informe de los cinco foros "Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades" y sus 12 mesas temáticas.
8ª Ordinaria	1 asunto: Relación de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión. (para conocimiento).
9ª Ordinaria	2 asuntos: Relación de iniciativas turnadas a la Comisión de radio y Televisión, cuyo objeto era Modificar la Ley de Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y no serán dictaminadas toda vez que dicha Ley ha sido abrogada, por lo que no hay materia de estudio y, en consecuencia, se considera improcedente continuar con su análisis legislativo dentro del proceso de dictaminación. Relación de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión. (para conocimiento).

FOROS



Con motivo de la aprobación de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se realizaron 5 foros, entre el 22 de marzo al 28 de mayo del presente año, en los que se invitó a las asociaciones civiles, colectivos, trabajadores de la radio y la televisión, así como autoridades representantes de los medios públicos y privados.

Estos foros tuvieron el propósito de fortalecer el sector de telecomunicaciones y radiodifusión, así como promover la libertad de expresión, garantizar el derecho a la información y salvaguardar los derechos humanos. Asimismo, se trató de fomentar contenidos de calidad para las familias y mejorar la accesibilidad tecnológica a nivel nacional.

Lo que represento un esfuerzo genuino por parte de la comisión, presidida por el PAN, *para construir una reforma de telecomunicaciones participativa y centrada en derechos ciudadanos. Con estos trabajos se trató de impulsar una propuesta equilibrada y protectora, con apertura a los ajustes que aseguren transparencia, innovación responsable y fortalecimiento institucional.*

ASUNTOS RELEVANTES EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Iniciando nuestro encargo nos tocó esta difícil discusión, pero actuando con la mayor determinación, responsabilidad y alzando la voz, en contra de los atropellos que pretende esta reforma.

Que planteo la posibilidad de elección de jueces, ministros y magistrados mediante el voto directo como una de sus reformas principales, aunque hay más en ese sentido, como una reducción de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la



Nación o la creación de Tribunal de Disciplina Judicial, una especie de inquisidor y castigador en caso de que algún servidor del Poder Judicial no actúe de acuerdo con los criterios del Gobierno Oficialista.

Así, el 4 de septiembre, en una cede alterna, se aprobó la reforma al poder judicial, que se presentó como un intento de democratizar el sistema de justicia. Sin embargo, desde la oposición, encabezada por Acción Nacional, demostramos la verdadera intención detrás de esta reforma que, en lugar de buscar mejorar el acceso a la justicia, pretende ejercer el control del poder ejecutivo sobre el poder judicial.

Como oposición crítica creemos que, con la promoción de la elección por votación popular de ministros, magistrados y jueces, se compromete la imparcialidad y la independencia judicial, como se observó en las elecciones de junio del presente año.

Durante mi intervención en tribuna me dirigí a la ciudadanía, así como a los trabajadores del Poder Judicial y señalé que:

“... no dejaremos de luchar, ni de dar nuestro máximo esfuerzo, para que los derechos emanados de la constitución se respeten y fortalezcan. Que no cesaremos de proponer dialogo, entendimiento y la razón en beneficio de todas y todos los mexicanos, porque estoy convencido de que este esfuerzo vale la pena, y que seremos responsables y líderes de la resistencia por el bien de nuestro amado país. Porque cuando logremos una justicia más equitativa, estaremos construyendo un futuro mejor para todos.”

Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



uno de los puntos rojos a esta reforma es que históricamente la militarización de las tareas de seguridad pública ha sido criticada, el argumento más razonable es que contradice el principio de un Estado democrático con instituciones civiles fuertes. Aun así, esta reforma consolidó a la Guardia Nacional como una fuerza dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional y le otorgo facultades

amplias en la organización, administración y operación de este cuerpo de seguridad.

Además, afecta el federalismo, de que el PAN ha sido un fuerte defensor, porque obliga a los estados y municipios a crear convenios temporales, y no una

coordinación que fortalezca a las policías locales y estatales, haciendo se dependa obligadamente de la Federación en el combate a la delincuencia y crimen organizado.

Por ellos en mi intervención en el debate, desde la tribuna señale:

“... quiero expresar mi profunda preocupación por la dirección que está tomando nuestro país. La militarización de la seguridad pública no es la solución a nuestros problemas. Este dictamen es una afrenta a la Constitución, a los tratados internacionales de derechos humanos y a la propia esencia de la democracia.

No permitamos que la democracia y el respeto a los derechos humanos sean sacrificados. No seamos partícipes que la Guardia Nacional se convierta en un símbolo de represión y falta de libertad. Y digamos sí a la búsqueda de alternativas que prioricen una mayor participación civil en los temas de la seguridad y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.”

Reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos, sexto, séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El Gobierno Federal tomo el control de las empresas productivas del estado, sustituyendo el concepto por empresas públicas. Además, fortalece el papel del Estado en sectores estratégicos, señalando que es necesario que la gestión y uso de recursos naturales se realice de manera sustentable.

Se enfatiza la importancia de la transición energética y el control estatal sobre las áreas clave para el desarrollo económico del país. El Estado mantiene el control sobre los recursos naturales y sectores estratégicos para asegurar que su explotación beneficie a la población y no a intereses privados.



Por último, facultará al Instituto Federal de Telecomunicaciones para otorgar concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones. Además, prohibió el otorgamiento de concesiones cuando se trata de litio y priorizo el establecimiento de políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales. Señala que no se considerará como monopolio las funciones que ejerce el Estado cuando se trate de litio y de servicio de internet provistos por el mismo.

Como se observa, el objetivo que aparentemente busca esta reforma resulta contrario, ya que se percibe un posible aumento en la burocracia y una menor competitividad en el sector energético. Hay un retroceso hacia un modelo económico más centralizado, con una mayor intervención estatal que podría desalentar la inversión privada, afectando negativamente el crecimiento económico y la creación de empleos.

Por ello en mi intervención en la tribuna del pleno, denunciemos que:



“A pesar de que en este dictamen se celebre la soberanía y la protección de los intereses nacionales, en realidad representa un retroceso para México. Un país que ha avanzado en apertura, competitividad y modernización, se nos propone elegir por un Estado protector que se haga cargo de la energía eléctrica y las telecomunicaciones, como si eso fuera la solución de nuestros problemas como nación.”

... esta reforma llega en un momento crítico para la estabilidad económica del país. Estamos enviando el mensaje equivocado a inversionistas nacionales y extranjeros, que México ya no apuesta a la apertura y a la competencia, sino por el centralismo y el control estatal absoluto.”

Además, aproveché esta oportunidad para denunciar el problema que vivimos en nuestro municipio de Cuernavaca y cuestioné:

“Quiero abordar un caso en particular estrechamente ligado a las empresas estatales y a la propuesta que hoy estoy presentando, el grave problema en la escases del agua que afecta nuestro país, concretamente me referiré en el municipio de Cuernavaca, en el estado de Morelos, que enfrenta una sequía de categoría severa nivel dos, este es un tema que debemos poner en el centro del debate con el objetivo claro de encontrar mecanismos que promuevan un uso eficiente de este recurso tan necesario.”

La capital morelense, así como en los demás municipios, se pierde hasta un 60% del agua destinada al consumo doméstico debido a la deficiente infraestructura o tuberías que superan los 40 años sin renovación. Es una situación que requiere nuestra máxima atención.”

Se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.



Esta reforma representa un cambio de paradigma, ya que por primera vez el bienestar animal se reconoce explícitamente en la Carta Magna y se alinea con otros países que ya reconoce la protección animal en sus leyes.

Obteniendo un consenso total (votaciones unánimes en ambas Cámaras) ya que juntó fuerzas de los diversos partidos políticos.

Asumiendo tres ejes fundamentales: el impulso de una educación de valor animalista; la obligación estatal de protección y cuidado de los animales como un bien y la atribución legislativa para desarrollo de las disposiciones indicadas, en clave concurrente, esto

significa responsabilidad de los 3 órdenes de gobierno.

Por mi parte, mi posición a este dictamen fue:

“En primer lugar, quiero destacar el valor que los animales tienen en nuestras vidas y en nuestra sociedad. No sólo como compañeros, sino como parte nuestras familias y nuestra cultura.

En Acción Nacional, creemos firmemente que el respeto a la vida y la promoción de la dignidad deben ser valores transversales en nuestra labor legislativa y reconocemos que estos derechos deben ampliarse para salvaguardar a los seres vivos que forman parte de nuestro entorno y de nuestra identidad como nación.

Y, Concluyo, afirmando que estas acciones representan un avance en nuestra manera de pensar y establecen un precedente legal que obliga al Estado a garantizar la protección de los animales.”

Por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La nueva ley –que consta de 299 artículos distribuidos en 15 títulos y 32 artículos transitorios– pretende reconocer la conectividad como condición necesaria para el bienestar de la población, estableciendo como política pública la obligación del Estado de impulsar el acceso a Internet de banda ancha en edificios públicos, sitios comunitarios y zonas de atención prioritaria.



Se reorganiza el aparato institucional, se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, órgano desconcentrado con independencia técnica y operativa, y se definen nuevas facultades para la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El espectro radioeléctrico y los recursos orbitales se ratifican como bienes públicos de la nación. Las concesiones se rediseñan bajo esquemas diferenciados, comercial, público, social y privado, y se establecen medidas efectivas para garantizar la competencia y evitar concentraciones.

Por parte de nuestro grupo parlamentario se *“solicito suspender la discusión, porque el Grupo Parlamentario del PAN en una y otras ocasiones hemos denunciado de manera reiterada el incumplimiento de las normas constitucionales y legales en cuanto a lo que regula el procedimiento legislativo. Esta minuta contiene disposiciones que pueden vulnerar diversos derechos humanos que requieren un análisis a profundidad, pero no les importa.”*

Durante mi intervención en la defensa de los derechos de las audiencias, y de los ciudadanos, declare:

“... lo que estamos discutiendo no es una ley que garantice mejores comunicaciones ni pretende modernizar un marco legal. Es una ley que Morena y sus aliados impulsan a toda costa en su obsesión por el control, por el espionaje y por acallar las voces libres en México. Por eso me dirijo a la gente de México, que sepan lo que está haciendo Morena hoy con este dictamen. Es una atrocidad, una aberración normativa que sólo pretende tener geolocalizados a todos en tiempo real, tener los metadatos de las telecomunicaciones para saber lo que dices, cómo opinas y si estás a favor o en contra de ellos.

Y si estás en contra, te castigarán, como ya está sucediendo en varios ciudadanos que han manifestado en las redes sociales su diferencia con el gobierno. Porque lo que quiere este gobierno es poder seguirte, poder callarte y poder castigar a quien no les aplauda.

Por eso nuestro voto será en contra del dictamen, porque en el PAN estamos a favor de la libertad expresión de la ciudadanía y no de una ley que promueva el miedo. Hoy me dirijo a cada mujer, hombre y joven de México, y les digo que en Acción Nacional estamos para defenderte a ti y a tu familia, y defender tu libertad de expresión, tu privacidad. Y, sobre todo, la democracia, que ustedes saben que ha sido un proceso muy difícil en nuestro país.”

Reunión en la Embajada de Japón en México

Visite al Sr. Hirota Tsukasa, Ministro Jefe de Misión adjunto, con el fin de intercambiar diferentes puntos de vista, así como mantener la relación de hermandad que se tiene con los municipios de Mino y Otaki Japón con Cuernavaca.

Coincidimos en seguir fomentando los intercambios culturales y educativos para coadyuvar y fortalecer los lazos de amistad en beneficio de ambos países, así como atraer inversión al Estado de Morelos.



Reunión en la Cámara de Diputados



Recibimos, en el GPPAN, a 2 delegaciones de la provincia de Jiangsu, República Popular de China encabezados por el Sr. Qin Yibin, Secretario General Adjunto del Comité Permanente de la JPPC.

Platicamos sobre los lazos de amistad que unen a México con China, se detectaron oportunidades de inversión en turismo, Educación, Tecnología, así como, las relaciones comerciales para beneficio de ambos países

PRESUPUESTO



Durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, propuse reasignaciones presupuestales en beneficio de los ramos de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Agropecuario y Salud.

Durante la discusión y aprobación del PEF 2025, mi posición fue:

“... lamentablemente el proyecto presentado por Morena es más de lo mismo: centralista, irresponsable y orientado al beneficio político del gobierno en turno y no se enfoca en el bienestar de nuestro país. Los recortes a la inversión en infraestructura, como carreteras, mejoramiento urbano y hospitales contrastan con el despilfarro en proyectos faraónicos, que ya han demostrado ser ineficientes y poco rentables, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas.”

Ante el alejamiento que representa este Presupuesto de los problemas reales de México, el PAN hemos planteado un Presupuesto alternativo que busca beneficiar a nuestras familias. Contribuir al crecimiento económico y alcanzar la justicia social.

Se plantea redirigir recursos para la seguridad pública local, buscando el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, además de incrementar el presupuesto en salud, ... más recursos a hospitales, clínicas y programas de prevención. Además, proponemos una revisión completa en este Presupuesto para priorizar la seguridad hídrica y asegurar que se mantengan los compromisos.



Familias de nuestro país, es momento de decir basta. No podemos permitir que sigan jugando con el futuro de nuestro país, de nuestros hijos. Necesitamos trabajar por las próximas generaciones y no por las próximas elecciones. México merece más y en Acción Nacional vamos a seguir en la lucha, dando la batalla por un Presupuesto que sirva.”

Las reservas presentadas se mencionan a continuación.

- Modificar el Ramo 04 Gobernación, programa P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal. Para reformar el programa P022 Protección y defensa de los derechos humanos, con un incremento de \$223,827,655.00
- Modificar el Ramo 18 energía, P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos. Para reformar el programa E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares, con un incremento de \$225,807,742.00
- Modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Para reformar el programa P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior, con un incremento de \$2,000,000,000.00
- Modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Para reformar el programa I003 FAIS Entidades, con un incremento de \$5,000,577,210.00
- Modificar el Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Para reformar el programa I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un incremento de \$11,256,630,855.00

- Modificar el Ramo 18 Energía, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Para reformar el programa 1005 FORTAMUN Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un incremento de \$24,647,680,956.00
- Modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Para reformar el programa 1011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, con un incremento de \$5,434,500,001.00

Presupuesto en comisiones



En el marco del Día Internacional del Migrante que se celebró el 18 de diciembre de 2024, en mi carácter de secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios, en coordinación con las y los integrantes de la comisión, así como las y los **Diputados del GPPAN**, hicimos un reconocimiento a la valentía de nuestros hermanos y hermanas migrantes que se ven obligados a partir por la violencia en sus lugares

de origen o la falta de oportunidades laborales.

Y entregamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, nuestra opinión como comisión para que en el presupuesto de egresos para el 2025, se aumenten los recursos para la asistencia consular, la atención a refugiados y para el Instituto Nacional de Migración, con el claro objetivo de que nuestros connacionales en el extranjero y principalmente los que están en Estados Unidos, puedan ser atendidos oportunamente y garantizar con ello, el respeto a los derechos humanos y su dignidad.

Además, exhortamos al Gobierno Federal y a la Guardia Nacional a respetar puntualmente el Programa Héroes Paisanos, con el fin de evitar extorsiones u otros incidentes que vulneren sus derechos.



GESTIONES Y APOYO A LA CIUDADANIA.

Durante este Primer Año de Labores como diputado federal, me he dado a la tarea de intensificar el apoyo que me solicitan los distintos ciudadanos de las comunidades de mi estado Morelos, a continuación, se destacan las siguientes:

17/10/2024. En el marco del “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”, asistí al Museo de la Ciudad de Cuernavaca, al evento conmemorativo organizado por mi amiga, la Síndico Municipal de Cuernavaca, Verónica Atenco Pérez, el cual tuvo como la finalidad informar, prevenir y ayudar a que más mujeres puedan realizarse una mastografía de manera gratuita.



Razón por la cual me sume, y puse mi granito de arena con una donación de 30 mastografías que beneficiarán a las mujeres de Cuernavaca y Morelos.



03/12/2024. Inauguración de la Expo Venta Nochebuenas 2024, en donde contamos con la presencia de nuestros amigos productores provenientes de diferentes poblados de Cuernavaca, liderados por nuestro amigo Manuel Canseco. Les agradecí su disposición para traer al

Congreso de la Unión más de mil nochebuenas para su venta, fomentando la economía de nuestro Municipio.

De igual manera, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis compañeras y compañeros Diputados por su acompañamiento, en especial de nuestro coordinador **Elías Lixa** y a mis compañeros y compañeras diputadas del GPPAN, quienes estuvieron conmigo durante la inauguración y a cada uno de los que con mucho cariño apoyaron a nuestros productores con sus compras.





06/01/2025. Estuvimos presentes en el Ayuntamiento de Cuernavaca, y junto al alcalde José Luis Uriostegui, al equipo del Sistema Integral DIF Cuernavaca y al equipo de Regidores de Acción Nacional en el Municipio de Cuernavaca, compartimos la tradicional rosca de reyes con niños y adultos e hicimos entrega de juguetes para llenar este día de ilusión y amor a la niñez morelense.

06/03/2025. Asistí, como invitado, a la entrega de uniformes para las y los trabajadores de la Dirección de saneamiento y calidad del agua del Sistema de Agua Potable en Cuernavaca.

Evento en el que me dio mucho gusto saludar a la base trabajadora y presenciar la entrega de este apoyo fundamental que será de utilidad en los trabajos que realizan día a día.



De igual manera, hicimos un pequeño recorrido por las instalaciones para conocer las necesidades que tienen como área, reiterándoles mi compromiso de seguir trabajando por Cuernavaca y mejorar las condiciones para todas y todos.

01/04/2025. Presentación en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM del “**Foro Atrévete A Hacer Historia**”.



Con este foro iniciamos un ciclo de conferencias, que nos permitirá estar con jóvenes estudiantes de nuestro Morelos, además se firmó la Carta de intenciones Académicas donde nos comprometimos realizar diversas acciones y vinculación.



14/04/2025. Recibimos en nuestra ciudad a Zhun Zhao y Zhengjie Zhao, Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Comercio Jiangsu México y a Dalia Gabriela García Acoltzi, Directora en Relaciones con Gobierno, Industria y Comercio, quienes nos visitaron desde china para conocer la cultura, gastronomía, ganadería y tradiciones de nuestro Municipio.



Recorrimos diferentes puntos de la ciudad y los invitamos a conocer el sistema de seguridad del C5 y la tradicional Feria de la Primavera, además, tuvimos una productiva plática con nuestros productores que están instalados ofreciendo productos de calidad en la Feria.

Así mismo, acordamos llevar a cabo la firma de convenio entre ciudades hermanas para trabajar de la mano y con ello, intercambiar culturas.

01/05/2025. Conocí y platicué con el Excmo. Sr. Huh Tae-wan Embajador de la República de Corea en México.

Conversamos de los intercambios culturales, educativos, el fortalecimiento de las relaciones de ambos países, con la finalidad que a nivel internacional sea una opción permanente nuestro Municipio de Cuernavaca, y generar gestiones necesarias para que nuestros jóvenes tengan oportunidades de crecimiento.



14/05/2025. Se llevo a cabo una reunión con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2025- 2027, en el poblado de Buena Vista del Monte.



En este importante evento hicimos entrega de fertilizantes a nuestros productores de hortalizas, gracias al buen manejo de recursos, transparencia y rendición de cuentas con el que cuenta el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Siempre es un gusto acompañar y saludar a buenos amigos, agradezco la invitación de la Regidora Paz Hernández Pardo y del Presidente Municipal José

Luis Urióstegui Salgado, donde además les reitero mi compromiso para seguir trabajando por Cuernavaca y Morelos.

10/07/2025. Asistí a la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, en donde dialogué con directivos escolares, así como maestras y maestros y el comité de padres de familia de este emblemático instituto educativo.



Juntos hicimos un recorrido por la escuela con el objetivo de conocer sus

necesidades y atenderlas a la brevedad. Posteriormente celebramos, con un desayuno, a los alumnos que hoy se gradúan y concluyen satisfactoriamente esta etapa escolar de sus vidas.



14/07/2025. Tuve el honor de ser padrino de generación de las y los alumnos del jardín de niños “Ejército Mexicano”.

Felicite a las y los pequeños por este primer logro como estudiantes, es muy grato ver a los niños tan entusiasmados por seguir aprendiendo y conociendo.

Así mismo reafirme mi convicción de seguir trabajando desde la Cámara de Diputados para promover más y mejores oportunidades para nuestros estudiantes del país, así como mejorar las condiciones de los centros educativos en nuestro Municipio y Estado.





CÁMARA DE DIPUTADOS

— LXVI LEGISLATURA —

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL